Referencia:	**2021/00000231Z**
Asunto:	**CERTIFICADO ACUERDO PUNTO 3 ACTA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 30.12. 2021**

DOÑA SILVIA CHINESTA OLIVA, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA

C E R T I F I C O:

Que en la Mesa de Contratación celebrada el día 30.12.2021 se actuó lo siguiente respecto del punto **3.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRA "AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA EDAM DE CORRALEJO". MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. Nº DE EXPEDIENTE EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE OB0013/21 (EXPTE. TAO 2020/00025155D). EXAMEN DOCUMENTACIÓN. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

La Sra. Presidenta manifiesta que en la Mesa de Contratación celebrada en sesión de fecha 17.12.2021 se acordó requerir a la empresa **UTE MEDIOAMBIENTE RESIDUOS Y AGUA MAREA, S.L.-VVO CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. y la UTE Erbania OI (TAGUA S.L.-ELMASATECNOLOGÍA DEL AGUA S.A.U.)** para que, en un plazo de 7 días hábiles, de acuerdo con el artículo 159.4 f) de la LCSP, presentase los siguientes documentos: a) la constitución de la garantía definitiva por importe equivalentes al 5% del importe de adjudicación, excluido el IGIC, de 94.774,83€; b) último recibo pagado del Impuesto de Actividades Económicas y declaración responsable de no haberse dado de baja en la matricula del mismo de las empresas que componen la UTE; c) acreditación de disponer de seguro de conformidad con lo dispuesto en el anexo XIII del PCAP; escritura de constitución de la UTE; CIF de la UTE y poderes bastanteados del representante de la UTE.

Las empresas **UTE MEDIOAMBIENTE RESIDUOS Y AGUA MAREA, S.L.-VVOCONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. y la UTE Erbania OI (TAGUA S.L.-ELMASATECNOLOGÍA DEL AGUA S.A.U.)** presentan los documentos requeridos, mediante registro electrónico números 2021041811 30.12.2021.

Una vez examinada la documentación la Mesa no formula observaciones y acuerda por unanimidad, que la citada empresa acredita los documentos exigidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, y se continúe con el procedimiento de adjudicación.

Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta de la Mesa de Contratación.

Firmado electrónicamente el día 25/01/2022 a las 18:55:31
Emplead@ de contratación
Fdo.: SILVIA CHINESTA OLIVA

Firmado electrónicamente el día 25/01/2022 a las 20:42:20
La Consejera Insular Delegada de Transportes, Comunicaciones, Accesibilidad y Movilidad
Fdo.: María Carmen Alonso Saavedra

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157734265411127761 en http://sede.cabildofuer.es